

Maintenon, convengo en ello; y lo que resulta es, que aquel gran Rey fue incontinente desde la edad de veinte y dos años hasta la de cinquenta y dos, pues de la Historia consta, que à los veinte y dos empezó la comunicacion con la Valiere: y de lo que V. S. asienta, que el matrimonio con la Maintenon duró veinte y cinco años, se deduce que contraxó con ella à los cinquenta y dos; pues murió aquel Monarca à los setenta y siete.

24. Ahora, Señor, quando escribí, que la incontinencia en Luis XIV. fue un vicio *casi de por vida*; es evidente, que en la voz *vida* no fue mi intento significar todo lo que en rigor filosofico se llama vida; si solo aquel espacio de ella, en que regularmente hay vigor para exercer la incontinencia; por cuya regla se debe descartar de el significado de mi clausula una gran porcion de las dos extremidades de la vida; esto es, la infancia, la puericia, y la edad sexagenaria. De este modo mi expresion solo comprehende quarenta y quatro años de la vida de Luis XIV. esto es, de la edad de diez y seis años hasta la de sesenta, de cuyo numero treinta años contados desde los veinte y dos hasta los cinquenta y dos hacen mas, que las dos terceras partes. Con que, à mi parecer, no se necesita demasiada benignidad para interpretar mi clausula de modo, que se le dé un sentido verdadero. Y sea lo que se fuere de la inteligencia, que otros quieran darla, yo protesto, que en este sentido la proferí, no siendo, ni entonces, ni ahora mi animo suponer manchada del vicio de la incontinencia la vida de Luis XIV. sino los treinta años expresados; bien que no faltan quienes, retardando mas su matrimonio con la Maintenon, alargan à mayor espacio de tiempo su comercio con la Montespar.

25. Por no fatigar la atencion de V. S. con una Carta muy larga, reservo para otra una parte, y acaso la mas importante, de lo que tenia destinado para esta, asegurando entretanto à V. S. que no siendo inferior à mi sinceridad mi docilidad, si como sincero en el Paralelo de los Monarcas escribí lo que realmente sentía, como docil estoy pronto à corregirle en

todo aquello, que me presenten noticias, y mas seguras, que aquellas, que dieron fundamento à mi escrito. Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años. Oviedo, y Octubre 28. de 1750. B. L. M. de V. S. &c. Fr. Benito Feyjoó.

CARTA SEGUNDA.

SOBRE EL MISMO ASUNTO.

1. **M**UY Señor mio: Cumpló lo que ofrecí à V. S. en la Carta antecedente, continuando en esta el asunto de aquella; en la qual reconozco, que quedé algo diminuto quanto à la parte de satisfacer à V. S. sobre el cargo, de que mi Paralelo podría ocasionar alguna displicencia à los dos Monarcas, por lo que quiero suplir ahora lo que faltó entonces.

2. Suponia yo, y aún debia suponer, que los dos Monarcas no tendrían formado un concepto mas alto de las glórias, y virtudes de su ilustre Visavuelo, que el que tenia formado yo. Digo, que debia suponerlo, por quanto con un juicio reflexo asentia à que mi concepto era enteramente conforme à los meritos de el objeto; y asi atribuir à los dos Monarcas un concepto discrepante de el mio, sería atribuirles un concepto errado.

3. Pero los que me culpan el Paralelo no se satisfacen con esto, porque no atienden al concepto justo, que pueden hacer los dos Monarcas arreglado à los meritos de el objeto, sino à un concepto apasionado, que pretenden ellos les haya influido la comunicacion de la sangre. Y esto si que realmente es ofenderlos. Yo les atribuyo un juicio recto dictado por la razon, porque tal juzgo el que expuse en el Paralelo. Mis censores, sin examinar si es recto, ò no lo es, ò prescindiendo de uno, y otro, suponen en ellos

que viendo algunos Principes de capacidad, y valor, que el comun de los hombres celebra como Heroes dignos de suprema admiracion aquellos ilustres Guerreros, que hicieron eterna su fama con sus conquistas, se encendieron en un ardiente apetito de buscar su gloria por la misma senda; y buscando la gloria por esa senda, exercieron una horrenda carnicería sobre gran porcion del genero humano, en que fueron tambien comprehendidos sus propios Vasallos.

10 Vé aqui V. S. por qué en el Paralelo di la preferencia al Czar Pedro sobre Luis XIV. Nunca serán objeto de mis elogios los Principes apellidados grandes solo por sus conquistas, porque esto es de un pesimo exemplo para sus sucesores. Si pudiese yo, à quantos mandan el Mundo diria lo primero, que el Patriarca de los Conquistadores fue Nembrod, que eso significa lo que dice la Escritura, *ipse cœpit esse potens in terra*, y el grande exemplar de los Principes pacificos Christo Señor nuestro, que por eso le llama Isaías *Princeps pacis*. Les diria lo segundo, que lo que constituye los ilustres Reyes, y dignos de la imitacion de la posteridad, no es supeditar à sus vecinos, sino hacer felices à sus Vasallos. Les diria lo tercero, que es mucho mas dificil, y de mayor capacidad lo segundo, que lo primero, porque lo primero de parte de el conocimiento no pide mas que pericia militar; lo segundo necesita de una extension de luces dilatadísima, siendo cierto, que componiendose la felicidad de un Reyno de una gran multitud de providencias pertenecientes à diversisimas especies, además de la necesidad de penetrar con claridad cada una, es imposible abarcarlas todas, y hacer las inexcusables conuinaciones de todas ellas sin una comprehension casi sobrenatural. Les diria lo quarto, que no solo pide esto mucha capacidad, mas tambien mucho valor, y una constancia tal vez mas que heroyca, porque à cada paso ocurren obstáculos, que vencer, y contradicciones, que desarmar, como sucedió al Czar Pedro. ; Y quánta firmeza de animo es menester para no desmayar, quando algunas de las providencias tomadas,

ò por ciertos accidentes adversos, ò por la menor pericia de los Executores (lo que es muy comun à los principios) salieron inutiles? Les diria lo quinto, que, mirado por parte de la moralidad, es infinito el exceso, que hace un Rey, que solo atiende al bien de sus Vasallos, à aquel, que aplica su animo à conquistas. Lo primero es virtud, lo segundo es vicio, y con esto se dice todo. Aquel obedece à Dios, éste à su ambicion, ò à su codicia.

11 No por eso pretendo, que esta contraposicion sea con la mayor propiedad adaptable à los dos Monarcas, que fueron objeto de el Paralelo: porque el Rusiano tambien fue Conquistador; y el Francés no solo triunfó de sus enemigos, tambien hizo muchas cosas muy buenas en beneficio de sus Vasallos; sí solo, que el primero, no por las conquistas logró el epitheto de grande, sino por un insigne bienhechor de sus Reynos, de lo qual es prueba clara lo que dice Mr. de Voltayre, que antes de la batalla de Pultava ya havian conspirado las Naciones à decorarle con ese epitheto; y antes de la batalla de Pultava no havia hecho conquista alguna, ò solo muy leve, que no podia compensar la gran derrota, que padeció delante de Nerva. Al contrario à Luis XIV. principalisimamente se lo adjudicaron la fortuna, y acierto de sus Militares Expediciones, aunque no dexó de merecer aplausos por sus idéas, y providencias domesticas.

12 Acaso havrá alguna falencia en tales quales noticias de aquellas, que me sirvieron al Paralelo, de las quales por tanto no me constituyo fiador, antes oiré con docilidad à qualquiera, que mas bien fundado me las corrija. No solo con docilidad, mas tambien con gusto, y complacencia, porque pudiendo hacerlo sin despendio de la verdad, mucho mas inclinado me sienta à preconizar las glorias de un Principe, sobre Catholico, y vecino, ascendiente de un Monarca, à quien adoro, y de otro à quien venero, que las de otro Heterodoxo, distante, y que por ninguna parte puede inspirarme algun afecto apasionado.

13 Supongo, que en caso que à los ojos, ò à los oídos

dos de los Monarcas Reynantes llegase mi dictamen en esta materia, no hallandole conforme al suyo, le hollarían: no con indignacion, sino con desprecio. Sin embargo de lo qual, estoy siempre constante en que, en la suposicion moralmente imposible de que postrado ante su Trono se dignasen de oír mis voces, nunca les propondría como modelo proporcionado à su imitacion à algun Principe Guerrero, ò famoso por sus Expediciones Militares, sino aquellos, que incesantemente se aplicaron à procurar el mayor bien de sus Reynos, Justos, Pacificos, Padres de sus Vasallos, representandoles esta gloria como de mucho mayor solidéz, y realidad, que aquella; pero dexando lugar à las Guerras, que persuadiese un derecho constante, ò la necesidad de una justa defensa. Quiero al Principe pacifico, mas no cobarde, moderado, mas no insensible, Religioso, mas no encogido; y en fin, que los confinantes le vean apacible, pero armado, con la espada embaynada, pero ceñida.

14 Ni yo he pensado jamás en qualificar de injustas todas las Guerras, que movió Luis XIV. En la que emprendió para reponer en el Trono de Inglaterra al desposeído Jacobo II. obró como Principe Catholico, y como generoso, y honrado vecino. Y en la que sostuvo para mantener en la Corona de España à su Nieto nuestro Phe-lipe V. hizo lo que pedia la justicia. Para otras fue opinion comun de la Europa, y aun pienso, que lo sea hoy, que mas fue estimulado de su genio guerrero, y ambicioso de gloria, que de la razon; dexando à parte si tuvo la idéa de la Monarchia Universal, que algunos le atribuyeron; pero nunca le juzgué verosimil, aunque leí lo que realmente à este asunto escribió nuestro famoso Español Don Manuel de Lira, en el Libro, que intituló: *Idéa, y proceder de la Francia*, quando este libro era de la moda.

Soy siempre de V. S. cuya vida guarde nuestro Señor muchos años, &c.

CAR-

CARTA TERCERA.

AL MISMO ASUNTO.

1 **M**UY Señor mio: Recibí la de V. S. de 31. de Diciembre, en la qual me lleva especialisimamente la atencion una clausula, en que me dice que *si excluyo de objeto digno de la imitacion de los Reynantes à Luis XIV. por Conquistador; debo tambien excluir al Czar, que lo fue con una ambicion desordenada: y si antepongo à este por insigne bienhechor de sus Pueblos, lo fue asimismo aquel, logrando en sus tiempos, que hasta el horror de la Guerra se convirtiese en utilidad, y delicia de sus Vasallos.*

2 En lo primero convengo de bonisima gana, pues bien lexos de proponer al Czar digno de imitacion por sus Conquistas, positiva, y expresamente culpo en ellas su ambicion, y mala fé, como V. S. puede ver al num. 5. de el Paralelo, fuera de no hallar cosa expectable en ellas, porque siempre combatió con fuerzas muy superiores. Mas en quanto à lo segundo, que aun el horror de la Guerra, que mantuvo Luis XIV. *se convirtiese en utilidad, y delicia de sus Vasallos*, me es preciso disentir sobre un fundamento, cuya solidéz no puede negar V. S.

3 En el pasado mes de Septiembre me hizo V. S. el favor de remitirme un papel hermosamente escrito en Idioma Erancés, à quien legitimamente en la Carta adjunta dió V. S. el nombre de *Retrato Politico, y Moral de Luis XIV.* añadiendo en ella, que lo que expresa de Luis XIV. dicho papel, *es lo que piensan de este Rey los que pasan por juiciosos en aquel Reyno*, esto es, el de Francia.

4 Ahora pues: en la octava plana de este escrito veo^t